

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 7 de Marzo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 668

## NUESTRA ACTITUD

Teníamos preparado para nuestro número de hoy un artículo sobre elecciones municipales, y otro trabajo que contenía un paralelo de dos partidos políticos con respecto á nuestros arsenales; pero ambos quedan privados, al menos por ahora, de ver la luz pública.

Hoy no es día de pensar en administrar pacíficamente los intereses públicos, ni menos en servir á este desatentado gobierno, desde la esfera municipal, que, si bien modesta, es siempre la base de todo organismo administrativo; tampoco es día de recriminaciones cuando se precisa la unión sincera de todos los vecinos, para salvar los amenazados intereses del Ferrol.

Hoy, como siempre que peligran los destinos del pueblo, debemos volver los ojos á nuestro Ayuntamiento, legítimo y genuino representante nuestro y el más, sino único, que reviste autoridad para hacer oír su autorizada voz en donde puede hacerse justicia.

Confíemos en que adoptará una actitud digna y resuelta; agrupémonos á su alrededor; robustezamos su autoridad con la unánime aprobación de sus actos y ofrezcámonle todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, nuestra más decidida cooperación.

LA MONARQUÍA, por su parte, cumple con ponerse incondicionalmente á sulado, para cuanto tienda á salvar al Ferrol de la ruina que se cierne sobre sus destinos.

LA REDACCION.

## LA MENDICIDAD

Como el retrato que se hace de Cádiz es casi lo mismo que el del Ferrol, reproduzcamos los artículos que á tan importante asunto dedica *El Diario de Cádiz*.

I

La miseria representa la insuficiencia acumulada de los salarios.

Girardin.

Cádiz está atestado de mendigos. Cádiz espera impaciente á los buques americanos en que hallarán pasaje los que se deciden á emigrar impulsados por el hambre los más, no pocos por el deseo de ganancia y por la seguridad de no encontrarla sobre el suelo patrio, que parece haber perdido su fecundidad, y bajo el sol de España, que ya no les calienta. Da pena mirar el rostro de esos hombres que descienden de la sierra creyendo hallar en la capital refugio contra las orfandades de la fortuna, ociosas las manos poco acostumbradas á tenderse abiertas hácia el transeunte compasivo, mientras que en los labios en que espiraron los cantos con que se amenizaba el trabajo, formulan torpes una invocación á la caridad. Hombres jóvenes, hábiles, tímidos, avergonzados, á quienes fuerzan la necesidad tirana y la Naturaleza implacable á buscar en el ruego, estéril muchas veces, conmovedor otras, impertinente casi siempre, á buscar un medio de subsistencia que les niegan los gobiernos, las leyes y la sociedad.

Cada mendigo es el héroe de un drama: lo ignoramos, solo lo suponemos y ya nos conmueve. No hay trabajo y si hay rigores: estas circunstancias producen muchas víctimas, y hélas aquí: todos podemos tener la culpa del fenómeno, menos ellos: agracedzámolos que el infortunio nos los presente todavía suplicantes; que á veces los torna irritados y vengativos y entonces no es solo con los mendigos con los que tenemos que habérmolas, como pasa en todas las capitales españolas, como está ocurriendo en las principales ciudades de Andalucía.

El problema no tiene para los pobres más que tres soluciones, siempre funestas para ellos: dos favorables para nosotros: pedir contra la que hay el recurso de no dar, pese á la piedad, á la conciencia y tal vez á la justicia, sobre todo cuando se posee mucho ó bastante; huir, emigrar, cosa que por lo visto nos tiene sin cuidado y aun no faltará quien lo tenga por una ventura, así como ha de haber quien lo deplora como una desgracia; y otra solución que aterrará á los más, que da que hacer á la justicia y que al gran mal de la pobreza agrega el no menor y más general de la inseguridad, que no sa-

hemos como podrán soportar los pueblos, especialmente las clases acomodadas. Si quedamos pocos y entre estos se entabla la lucha por el hambre: si los acomodados se encuentran entre el que les pide y el que les toma, allá veremos que solución se le dá al problema, quien se la dá y sobre quien recae la parte peor, porque la cuestión es de batalla y en las batallas no triunfa uno sin que otro perezca. Imposible es alterar esta terrible ley.

Razón de esto: es decir; razón puramente económica, dejando á un lado las de moralidad, supuesto que cualquiera diría que hemos convenido en dejarlo atrás como cosa baladí y de muy discutible importancia. Falta de trabajo, insuficiencia de los salarios y encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Falta de trabajo: vaya contra la gobernación del Estado este cargo. Vaya contra el aumento de contribuciones y el rigorismo cruel de la cobranza: vaya contra la enormidad del presupuesto de gastos, contra la empleomanía, contra la burocracia, contra las irregularidades administrativas, y contra cuanto vacía el erario y aumenta esa tributación asfixiante que agobia á los contribuyentes y siega y agota las fuentes de riqueza.

Vaya contra la marejada política, que aleja de los hombres y de las instituciones gubernamentales los problemas administrativos, é introduce en las esferas ministeriales las teorías económicas más opuestas, inseguras y vacilantes, dejando sin criterio á los ministros y envueltos á los partidos en irresolubles contiendas, en tanto que entrega á los parlamentos á la hoguera de las pasiones, y les reduce á la esterilidad, ya que no al daño del país, que llora el desorden y mira con pavor hácia el porvenir. Vaya, en fin, aquel cargo que la situación presente de las clases obreras elocuentemente fórmulan contra cuantos debieran enriquecer el país, con economías por un lado y con el protectorado de las industrias por otro; ya que son muchas y muy altas las causas que determinan ese estado y que no puede ni presumirse que por parte alguna se les ponga el remedio.

Insuficiencia de los salarios. No obstante las frecuentes rebeliones contra el capital, todavía resulta que el obrero á veces está peor alimentado que el soldado, que el mariner y aun que el presidiario: todavía ocurre que anualmente el bracero que tuvo la buena suerte de trabajar todo el año, liquidó su presupuesto miserable con déficit. Hace un tiempo bastante largo en que la mayor parte de los obreros, de diferentes clases, vienen recibiendo un jornal casi invariable: además, no es constante: de modo que en las forzadas vacaciones que les impone su desdicha ó que se desprenden de la deficiente é imperfecta organización social, se ven obligados á recurrir á la caridad pública. Esto no puede negarse, porque se está viendo y tocando: los que no piden limosna, nos arrancan por la violencia su jornal, lo cual seguramente hallaréis abominable é irresistible.

Todavía resulta más insuficiente el salario si se tiene en cuenta el distinto precio que alcanzan los artículos de primera necesidad en cada población. El pobre después de haber relacionado sus ingresos con unos gastos, crecidos aunque limitados á lo estrictamente necesario, se vé claramente que salda con debe, y que como no puede contraer deudas, el déficit indica que la falta está en lo necesario: el déficit, pese á los estadistas de más descabellado optimismo, son los harapos, la necesidad, la enfermedad, el hambre, la miseria, la mendicidad, y si que reis no atajarne en esta gradación, el vicio, la abyección, el embrutecimiento, la desesperación, la ira, la venganza y el delito. ¿Aterrán estas deducciones? Pues obsérvese, aunque el espanto aumente, las consecuencias que de ellas desprenden todavía los socialistas, aunque no siempre lo hagan con sincero dolor y estricta buena fé! Primero con San Damian: *¡Propiedad abominable!* Luego establecen con San Jerónimo: *¡Toda riqueza proviene de la iniquidad!* Los textos estarán mal aplicados, pero lo están y contribuyen á agrandar el clamoreo. No pocos callan y ufren hasta morir más ó menos catastróficamente: otros muchos emigran, ya los vemos; unos de una provincia á

otra; otros de uno á otro continente; los más piden limosna. Y el resto se dividen entre los que callan y sufren y los que toleran y se encojen de hombros con un indiferentismo olímpico.

CRISTIAN.

## EL DESPIDO DE LA MAESTRANZA

### La nueva Real Orden

A continuación copiamos literalmente la que ayer se ha recibido en los centros oficiales, y cuya copia nos ha sido facilitada en las oficinas de la Capitanía general, en virtud de autorización especial de S. E.

Esta Real Orden trae el carácter de aclaratoria de la de 14 de Febrero último, que ya hemos dado á conocer, y para que vean nuestros lectores lo que aclara y si está en lo cierto el señor ministro con sus gimnasias y sus ambigüedades, ó el pueblo con la justa alarma en que se ha colocado, nos permitiremos acotar los párrafos que lo merezcan, con las ideas que nos vaya sugiriendo la lectura de la soberana disposición.

Esta dice así:

«EXCMO. SEÑOR:

Las numerosas exposiciones, procedentes de las Autoridades y Corporaciones de esa localidad y hasta de la provincia, cuyo eco ha llegado al mismo Parlamento revelan una alarma tan infundada, acerca del porvenir de la maestranza empleada en ese Arsenal que sólo puede explicarse por un desconocimiento absoluto de la letra y espíritu de la R. O. de 14 de Febrero último que dió origen y sirvió de pretexto á un extraviado movimiento de la opinión pública. (1)

No preceptuaba esta soberana disposición un despido de operarios en número importante que pudiera afectar á la marcha normal de los intereses, ni perturbar en lo más mínimo su orden económico. (2)

V. E. recordaba muy oportunamente en la comunicación que dió por resultado la re-

(1) Como del párrafo transcrito pudiera aparecer una mala fé por nuestra parte, ó un deseo de cooperar á la intranquilidad pública, cosa que hubiese sido muy seria y no nos hubiésemos atrevido nunca á ello, recordaremos que dimos á las cajas íntegra y no en espíritu la R. O. de 14 de Febrero, primera recibida sobre el despido, la cual determinadamente dispone que *ya que razones de otra índole no aconsejen UN DESPIDO EN MASA del personal, sean despedidos paulatinamente los operarios menos aptos y NECESARIOS.*

Díganos ahora el señor ministro de Marina si la letra de su R. O. no es un autoritario *Firman* que implica el deseo de acabar por completo con nuestras maestranzas, cuyo propósito le veda ponerlo en práctica consideraciones de cierta índole (haciendo así uso de sus mismas palabras.)

Por consiguiente la zozobra que invadió el espíritu público desde los primeros momentos en que se conoció la R. O., no estaba sustentada en el aire, sino en las palabras de S. E., palabras que subsisten, pues la R. O. aclaratoria no es más que un enjuague, un artificio para ganar tiempo y un medio para hacer que se restablezca la tranquilidad pública, obrando después de restablecida, según el auto de los altos centros de Madrid.

¿No busca el ministro economías? Pues nosotros podemos indicarle muchas, sin necesidad de que tienda al aniquilamiento de los arsenales de la nación y á privar al obrero oficial de esa mija-ga del presupuesto siempre disputada, siempre en pleito, y que no se le deja comer más que envuelta en zozobras.

(2) Disponiendo la R. O. que se despidiera á los obreros *innecesarios*, hemos tenido la curiosidad de asesorarnos en los centros trabajadores, y allí hemos aprendido que para las necesidades de hoy basta á cubrirlos con holgura, menos de una tercera parte de la maestranza subsistente.

Y, es claro, como los trabajos que debía verificar la industria oficial los está haciendo la privada, como los millones que venían ingresando en este departamento para material, ingresan hoy en las arcas de mister Palmers & C., los arsenales del Estado quedan reducidos á simples arenas y otros trabajos menudos con que se vá entreteniéndose el personal.

De modo, que si se cumple la R. O. del señor Rodríguez Arias, confirmada por la aclaratoria de hoy, esos operarios *innecesarios* tendrán que ser despedidos, desde luego, y sufrir el Arsenal del Ferrol las consecuencias de una huelga oficial y forzosa, de una huelga que no trae los malos hábitos, ni el espíritu de doctrina, ni el rebajamiento de la moral de los trabajadores, ni el afán de crearle conflictos al Gobierno, sino la intemperancia oficial y un deseo expreso del señor Ministro de arruinar esta población y la Marina de paso.

solución de que se acaba de hacer mérito, la conveniencia de no cubrir las bajas que en la maestranza ocurrieran, por diversos conceptos, á fin de obtener recursos para retribuir equitativamente á los operarios de bajo jornal; y en armonía con este y con lo preceptuado clara y terminantemente en los arts. 17, 18, 212 y 213 de la Ordenanza de Arsenales, la R. O. de 14 de Febrero se limitaba á recomendar solamente el despido paulatino (esto es, en condiciones graduales, y por tal manera dispuesto que no produjera perturbación en los trabajos, como expresa uno de los mencionados artículos) de aquellos operarios que fueran menos aptos y necesarios. (3)

Este es el único medio lógico de proporcionar maestranza á los trabajos que ejecuta (4), el único que podrá permitir alcanzar aquella racional inversión del presupuesto que con tanto afán se persigue, y el único también gracias al cual podrá conseguirse allegar los indispensables recursos para premiar con aumentos progresivos de jornal á los operarios que por su aptitud, aplicación y buena conducta se hicieron acreedores á tales recompensas, cuyos benéficos efectos en la moral del obrero es imposible desconocer, así como las razones de equidad y justicia en que fundó V. E. la propuesta que formuló en aquel sentido. (5)

Así se consignó también en la R. O. de 31 de Julio de 1887, por lo cual se recomendaba reducir la maestranza á los límites impuestos por las exigencias de los trabajos emprendidos. (6)

Peró no sólo no se ha tratado de un despido de operarios en ese ni en otro departamento alguno, con el carácter que equivocadamente se ha creído que tenía, por quienes desconocían el texto de la R. O. de 14 del mes último, sino que, por el contrario viene estudiándose con ahínco el medio de conservar el núcleo de aptitudes representado por los operarios que actualmente trabajan en los Arsenales del Estado, núcleo cuya educación industrial ha costado muchos afanes y en cuya conservación y mejoramiento estriba el porvenir de aquellas dependencias de la Marina. (7)

(3) Después de despedidos todos los obreros que sobran, es claro que no habrá perturbación de ningún género en los trabajos, por que mal puede haber perturbación en aquello que no existe.

La perturbación donde sucederá es en el inmenso material que se quedará abandonado, causando la pérdida de los innumerables millones que representa y destruyendo el fruto de los afanes de otros ministros de Marina, no poco más previosores y más patrióticos que el señor Rodríguez Arias.

(4) Copiamos literalmente, sin poder desen- trazar el sentido de este párrafo, lo que nos prueba que no solo andan mal de organización en el ministerio, sino tambien de gramática.

(5) Buena esperanza pueden tener los operarios del arsenal de conseguir aumentos en sus jornales, cuando segun propia confesión del ministro, *la deficiencia de los créditos de los presupuestos, na bastan á cubrir las MAS PERENTORIAS Y LEGITIMAS necesidades.*

Si algún resto de adhesión pudiera tener el ministro en este departamento lo perdería, desde luego, con el empleo de esos dos adjetivos de su primera R. O.

Ya lo saben nuestros obreros: para el señor Rodríguez Arias no hay nada más *perentorio*, ni más *legítimo* que los pagos que se están haciendo á unas casas extranjeras.

(6) Y para el año que viene, seguramente, le será fácil recordar la que hoy es motivo de nuestras acotaciones; y así, de recuerdo en recuerdo, se apiñará por completo el elemento trabajador en nuestro arsenal.

(7) Mal se concilian esas declaraciones con los hechos prácticos que se vienen registrando, desde que el señor Rodríguez Arias desempeña la cartera de Marina.

Se necesita despreocupación para afirmar en un documento oficial que se estudia *con ahínco el medio de conservar el núcleo de aptitudes entre los operarios*, cuando en tres años que lleva en el Poder el ministro existen cientos de obreros menos en el arsenal que indirectamente alejó de allí con su plan de economías, su falta absoluta de estímulos y sus constantes presiones.

Bastante le quita el sueño, por otra parte, al ministro la conservación y mejoramiento del personal obrero: es decir, como dicha conservación y mejoramiento no esté en papeles, que es el estado en que tiene el crucero de 7.000 toneladas el de 3.000—que ya puede darse por fracasado después de la orden mandando armar la fragata *Gerona* para escuela de guardias marinas—y la prolongación de los diques.

Así, pues, establecido queda que la real orden de 14 de Febrero solo tuvo por objeto confirmar lo prevenido hace ya tiempo por la Ordenanza y otras disposiciones vigentes: esto es, reducir las maestranzas á sus límites naturales (8) sin desgregar de ellas los elementos realmente útiles, sino los innecesarios é ineptos, y aun estos atemperándose á las medidas de la más exquisita prudencia y parsimonia, respetando todos los intereses locales y sin perturbar en lo más mínimo el equilibrio social. (9)

Todo lo cual de R. O. y como aclaración á la de 14 de Febrero participo á V. E. para su conocimiento, esperando de su reconocido celo que por todos los medios que estén á su alcance, calmará la infundada alarma producida en esa capital y restablecerá en la maestranza la tranquilidad y el estímulo que tan necesario son para la buena marcha de los trabajos de que depende el porvenir y la propiedad del departamento. (10)

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 Marzo 1889.—Rodríguez Arias.—Señor Capitán general departamento del Ferrol.

Pero nosotros necesitamos compendiar nuestro trabajo y poner de relieve el desastroso efecto que viene á producir esa segunda R. O. en el ánimo público.

Si en la primitiva, como cree el ministro, solo apuntaba, la recibida ayer, trajo la detonación, el disparo que vá á ocasionar algunos cientos de víctimas en el elemento obrero; pues según tenemos entendido circularán pronto las órdenes, poniendo en práctica la suprema determinación del despedido, pese ello dolorosamente—como nos consta que pesa—á las dignas superiores autoridades del departamento que un día y otro han interpuesto su influencia y su valía para evitar que llegase el triste caso que hoy con más motivo que nunca deploramos todos.

Llegó, pues, el momento de aunar voluntades y como una sola persona encaminar todas las fuerzas del pueblo á evitar, si todavía es tiempo, las consecuencias funestas que adivinamos para el Ferrol, y que este tenga que vestirse de luto y despedirse de la vida social.

No es hora ya de vanos clamoreos, ni de infructíferas protestas; es hora de hacer algo sensato y positivo, en beneficio de esos infelices amenazados por la miseria y en beneficio de nuestra capital que tanto vá á ver resentidas sus transacciones comerciales y sus manifestaciones de vida pública. A todos nos conviene, como ferrolanos, como gallegos, como españoles, como hijos de un pueblo tan íntimamente unido á la gloria y engrandecimiento de la Marina que la funesta medida no alcance desarrollo y retroceda á las carpetas de donde nunca debió haber salido.

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Por el interés que para la mayoría de nuestros lectores, tiene la marcha de la compañía arrendataria de Tabacos, extractamos de la memoria que acaba de presentar el Consejo de Administración, el siguiente balance en el que aparece una pérdida de unos 11 millones de pesetas.

En la misma memoria y después de consignar el aumento de 6.316.596 pesetas que han tenido los ingresos en el primer semestre de 1888, se dan esperanzas al parecer fundadas, de una próxima repartición de dividendo.

Por acuerdo de la junta general de accionistas, las acciones hasta ahora nominativas, se convierten en otras al portador siendo de creer, se emitan dentro de breve tiempo.

La liquidación del primer ejercicio de la Compañía ha sido:

BENEFICIOS EN LAS VENTAS, SOBRE PESETAS

79.978.250 en labores por millares....	52.159.079
46.566.477 kilogramos	33.041.548
420.165 cigarros habanos antiguos	206.277
95.068 » de Filipinas.....	53.006
234.049 » de Canarias.....	72.554
160.606 tabacos habanos moderno	41.212
633.446 » de Filipinas »	87.266
228.088.064 de labores vendidas.....	85.660.946

(8) Es decir; á los límites que consentían los trabajos que se ejecuten; y como trabajo no se ejecuta ninguno, ó casi ninguno, el reducir la maestranza á los límites naturales, es cerrar el Arsenal. En lo que si tiene razón el ministro es en declarar que él no ordena la disminución de la maestranza: *no hace más* que reducir los trabajos, lo cual NO ES LO MISMO.

Viene á hacer el ministro exactamente igual que el marido del cuento que decía ante un Juez, que él no le había pegado á su mujer, pues lo único que había hecho era darle con el pañuelo de las narices.

¡Y se sonaba con los dedos!

Que es lo mismo que hace el ministro. (9) Ahí le duele. El señor Rodríguez Arias podrá desear que se quede la gente sin comer; pero eso sí, que no le toquen al equilibrio social. ¿Qué entenderá el ministro de Marina por equilibrio social?..

Nosotros le respondemos que no hay cuidado por el equilibrio social: si acaso lo que padecerán serán las funciones digestivas.

(10) Y aquí dió fin al sainete.

Beneficio líquido en la venta de envases	114.113
Derechos sobre tabacos importados por particulares.....	2.310.091
Indemnización por avería en tabaco Virginia.....	70.000

Total de los beneficios. Pesetas. 88.155.151

Bajas por Sueldos y comisiones, premios de expendición, gastos de conducciones, varios, oficinas centrales, represión del contrabando, expendición de tabacos habanos, descuentos de letras y otros giros..... 10.915.271

Beneficios líquidos..... 77.239.880  
Más beneficio en la valoración de la fianza é intereses de la misma..... 1.836.838

Total beneficios..... 79.076.718

Precio de monopolio..... 90.000.000

Pérdida líquida. Pesetas..... 10.923.28

Entre comas

EL QUE NO SABE LO QUE TIENE

Toribio estaba de suerte hacia muchos años: su comercio era rudimentario, pero lucrativo: los billetes de Banco crecían diariamente en sus buchas de hierro, y el antiguo gañán los empaquetaba con cuidado, preservándolos de la humedad. No tenía vicios, ni virtudes; es decir, no gastaba en nada. Cada dos montones de cien duros los cambiaba en un billete de mil pesetas: cuando tuvo cien billetes hizo de ellos un montón, luego otro y otros muchos de la misma cantidad: ¿cuántos había reunido ya?

Los conocidos más íntimos, porque amigos no tenía, hacia cálculos aventurados acerca del capital de Toribio: algunos llegaron á preguntárselo indiscretamente, pero el acaparador de billetes rehusó contestarles.

Una tarde le dijo el escribano que vivía enfrente de su casa.

—Vamos á cuentas, vecino: Vd. es viejo, y desde joven está Vd. ganando dinero sin cesar. ¿No es tiempo ya de que descanse Vd. y disfrute lo que ha adquirido?

—¿Usted me propone que gaste?

—Sí, señor.

—¿Y á eso llama Vd. disfrutar? Recibir dinero es mi placer, y me entrego á él: gastar es un disgusto. ¿Quiere Vd. que me busque desazones?

—¿De modo que guarda Vd. todo su capital para los herederos?

—No los tengo.

—Entonces guarda Vd. por el placer de conservar.

—¿Qué quiere Vd.: hay hombres que son una fuente que derrama dinero continuamente: yo soy una hucha.

—Usted, amigo mío, debe ser millonario.

—No lo sé.

—¿Se burla Vd. de mí?

—Hablo seriamente. He oído hablar mucho de millones y no me puedo formar idea del millón.

—¿Es posible?

—Yo no sé contar más que hasta ciento.

—¿Cómo cuenta Vd. lo que posee?

—Mis paquetes tienen cien billetes de á mil pesetas. ¿Cuántos se necesitan para hacer un millón?

—Dos y medio.

—¿Está Vd. seguro?

—Segurísimo.

—Pues bien, yo era millonario sin saberlo.

—Tiene Vd. entonces razón en decir que es usted una hucha: la hucha traga todo el dinero que la echan sin saber nunca lo que tiene.

LA SEGUNDA NATURALEZA

Cuando se quedó viuda Mercedes, no se atrevieron sus amigos á darle la enhorabuena, porque hubiera sido un sarcasmo, y por el bien parecer, que hace á las gentes guardarse en el cuerpo tantas cosas buenas. Pero la verdad es que la pobre mujer nada perdía con la falta de aquel marido brutal que la había golpeado casi diariamente durante los largos años de su matrimonio. Su luna de miel, que ella recordaba con amor, había sido pasadera: en aquel período feliz su marido solo la golpeaba con el puño: vino después otra época peor, la de la estaca, y cuando murió aquel bárbaro iba á empezar para la infeliz mujer la edad de hierro, porque su marido había comprado un bastón de aquel metal.

Quedó la viuda muy delicada de salud, aunque los cardenales desaparecieron poco á poco de su cuerpo, y suspiraban de vez en cuando, y se quedaba cada vez más pálida y consumida.

—Pero es posible que estés así—la decían sus amigas—cuando puedes vivir en libertad y disfrutar á tus anchas de la vida? Gasta, bromea y viaja. No seas tonta, y sobre todo no vuelvas á casarte. Recuerda que te han tratado como si fueras una pandereta.

Mercedes seguía enferma y los médicos ensayaban en ella inútilmente para aliviarla todos los sistemas. Los hidrópatas la remojaron de todas las maneras posibles, haciéndola tomar desde el baño de maría hasta la ducha helada que solo puede recibir el paciente cubierto con armadura de guerrero; los electropatas solo la dejaban beber en botellas de Leyden y colocaron un pararrayos en su alcoba para que aprovecharse todo el fluido que trajesen las tormentas, y de sistema en sistema iba de mal en peor la pobre viuda.

Por entonces ocurrió la célebre serenata de los estudiantes que concluyó en motín y, por último, en las cargas de la famosa noche de San Daniel.

Tenia en aquella sazón por médico Mercedes á un especialista en viudas, que vivía en la calle de Alcalá, y había ido á consultarle, cuando uno de los tumultos de aquella noche la obligó á refugiarse en un portal; por fin cesó en la calle todo el ruido, y tranquilizada la buena señora se asomó

á la puerta, vió solitaria la calle y salió confiadamente, creyendo en aquella calma páfida.

Lo que ocurrió después no puede describirse; la historia lo consigna en general; pero no dice que Mercedes tuvo en aquel apaleamiento público una de las mayores participaciones. Por fin la recogieron del suelo y la llevaron á su casa.

—¿Qué han hecho con Vd.?—decía el médico visitándola al día siguiente.

—¿Me encuentra Vd. muy mala?

—Pregunto qué han hecho con Vd. para mandar que se repita: está Vd. casi buena.

—¿De veras? Anoche fui apaleada en la calle de Alcalá.

—He sido un mal médico, que no supe hasta este momento lo que V. necesitaba: su marido de usted le hizo tomar un vicio, y ya no se puede pasar sin él su cuerpo. La costumbre es una segunda naturaleza: dispénsame V. que hoy no la administre ningún remedio: no traigo bastón.

ANDRES EL ARRASTRAO

¡Qué bien sabía arrastrarse por el suelo el galopin de Andrés, para pedir limosna, diciendo que era un albañil que se había caído de un andamio! No andaba á rastras con más agilidad una culebra.

Su vista de lince le permitía divisar y recoger toda moneda ú objeto caído por el suelo, y cuantas colillas tiraban los transeúntes.

Los perros, acostumbrados al hombre vertical, huían al ver aquel reptil humano, que andaba con el pecho y nadaba por las aceras.

Y era tan hábil en aquel fingimiento, que había engañado á los médicos, que le dieron por inútil para el servicio militar: en vez de tallarle á lo altoco mo á los demás mozos le midieron á lo largo como al lienzo.

Cuando era recto como la generalidad se moría de hambre, y al arrojarle al suelo, se encontró con que había tomado una buena posición, renunció á su estatura y vivía de ser un hombre apaisado.

No veía las caras de las que pasaban á su lado pero se entretenía en ver sus piés, y esto le perdía; una noche cometió un atrevimiento y el caballero que acompañaba á la señora empezó á tacornar sobre el cuerpo de Andrés. La prevención estaba cerca y los guardias le arrastraron hasta la tarima, diciéndole con ironía:

—Esa es tu cama esta noche: duerme y mañana Dios dirá.

—¿Dormir yo aquí?—respondió el tullido,—los hombres que andan de pié duermen echados para variar de postura. Dejádme ir á descansar.

—¿Pues como duermes tú?

—¿Como he de dormir? Colgado de una percha.

JOSE FERNANDEZ BREMON.

Crónica marítima

Parece que en algún tripulante de los buques que vienen de la América del Sur se han notado alarmantes indicaciones de cólera morbo.

Se asegura que no se llevarán á cabo en la fragata *Carmen*, las importantes reparaciones que se venían anunciando, y se añade, como muy probable, que la *Gerona* la reemplazará en el destino de Escuela de guardias marinas.

La corbeta *Nautilus* ha salido de Cádiz á cruzar. No puede precisarse aún la fecha en que emprenderá su largo viaje de instrucción por el Mediterráneo.

La fragata *Gerona*, escuela de cabos de cañón, ha fondeado en Cádiz, procedente de un crucero de instrucción.

Ha fallecido en Cartagena el capitán de navío retirado don Leandro Alesson.

El busto del señor Peral, ejecutado con gran acierto por el hábil escultor don Antonio Alsina, y expuesto en varios establecimientos de la corte, llama con justicia la atención del público, y especialmente de los que conocen al insigne marino, por su exacto parecido.

EL SUBMARINO PERAL

Telegrafían á *La Epoca*: Cádiz 4 8 m.—Ayer se probaron todos los aparatos y máquinas del submarino, y hoy á las tres quedará á flote, siendo sacado del dique mediante un remolque por cable, amarrado á una ancla fondeada al efecto.

Mañana definitivamente saldrá el buque á la bahía para verificar las pruebas de velocidad. Según personas peritas, si alcanza un máximo de 11 millas, en la sumersión está asegurado un andar de 10.

A *La Iberia* le transmiten lo siguiente: Cádiz 4 9 10 m.—Según personas peritas, si las pruebas que se han de verificar el miércoles y sábado dan el resultado que se espera, puede ya considerarse resuelto el problema de la navegación submarina.

Todo estriba en el aumento de presión, que en el *Peral* no es más que de treinta metros bajo superficie por el pequeño tamaño del buque.

En Cádiz hay completa confianza en el éxito.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto que por el jefe del ramo de ingenieros se llene mensualmente un estado en el que se expresará con claridad, sin detalles enojosos, las obras más importantes hechas en el período á que se refiera el cuadro, en los buques que se construyan en los arsenales, enviando además fotografías de aquellas obras que por su clase y carácter lo merezcan.

—Se ha concedido examen para primeros maquinistas de segunda clase á los segundos don

Desiderio Valls y Prieto y don Antonio Pozuelo y Teruel.

—Deberá ser pasaportado para Cádiz, con objeto de tomar el cargo de las máquinas del crucero *Castilla* el primer maquinista de primera don Agustín Soto Varela.

—Se aprobó el abono de indemnización correspondiente á comisión del servicio por el primer médico don Bernardo Louzao.

—Ha sido concedida la habilitación en su empleo y sueldo al guarda-almacén de segunda clase don Maximino Martínez.

—Se ha mandado hacer pruebas para convertir en agua potable el agua del mar.

—Quedó aplazada la situación de supernumerario que ha solicitado el ingeniero inspector don Andrés Avelino Comerma.

Del interior

EN EL CONSISTORIO

Anoche celebró el Ayuntamiento sesión suplementaria.

Presidió el Alcalde, señor Bellas.

Asistieron los señores Peteira, L. Campobello, Dans, Guerrero, Meirás, Torrente, Rodríguez Alvarez, Picos, Ortega, y Mille.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Bellas en un elocuente discurso, dió cuenta de la desgraciada situación de las familias de los naufragos del falucho *San Juan* de Mugaros, y rogó á la corporación acordara el medio de socorrerlas.

Hizo uso de la palabra el Sr. Peteira pidiendo que el Ayuntamiento concediese un socorro y se nombrase una junta encargada de allegar recursos.

Por unanimidad se acordó conceder 500 pesetas, y autorizar al Sr. Alcalde para que organice una junta popular en la que tengan representación el diputado á Cortes, los diputados provinciales, el Ayuntamiento, las sociedades de recreo y la prensa.

Se enteró el Ayuntamiento de las gestiones hechas por la Alcaldía sobre la revocación de la R. O. de despido de la maestranza; y habiendo manifestado el Sr. Guerrero su temor de que dicha orden se reproduzca, el Sr. Alcalde prometió convocar inmediatamente á sesión extraordinaria, si llegase el caso, presagiado por el señor Guerrero.

Se aprobaron varias cuentas de alumbrado de gas, petróleo y la de la Graña, material de oficinas y mobiliario de la Casa Consistorial.

También se aprobó la distribución de fondos para el mes de Marzo.

A petición del Sr. Mille quedó sobre la mesa, por ocho días, un oficio del Sr. Cura economo de San Julián, referente á los sermones de Cuaresma y Semana Santa.

Se pasó á informe de la comisión la R. O. para contestar al cuestionario sobre establecimiento de Colonias penitenciarias.

Dióse cuenta del expediente de reforma del contrato de alumbrado, y habiendo manifestado el Sr. Guerrero que no habían trascurrido los 15 días, plazo señalado para quedar sobre la mesa, se suspendió la discusión de este asunto, hasta la próxima sesión.

Y no habiendo más de que tratar, etcétera.

El señor gobernador pasó una comunicación al capitán general de este distrito encareciéndole la necesidad de destinar nuevamente al correccional de Ortigueira un destacamento de infantería, en atención al considerable número de penados que existen en dicho establecimiento, y la necesidad de poder contener un momento dado cualquier alteración del orden.

Suponemos que *La Voz de Galicia* se opondrá, por lo que quebranta la buena táctica militar de los batallones de ejército el fraccionamiento.

Segun *El Siglo Médico*, no se ha modificado en esta semana la constitución médica reinante. Siguen dominando los catarros, congestiones é inflamaciones del aparato respiratorio, y en general todas las enfermedades de naturaleza catarral y reumática, y exacerbados los efectos crónicos de los pulmones, del corazón, de los riñones y de la vejiga. Entre los niños, la difteria y el sarampión son muy frecuentes.

Hemos recibido atenta targeta dándonos cuenta de haberse celebrado en Vigo el matrimonio la señorita de Lopez de Neira con el oficial de la armada don Heliodoro Souto.

Deseamos una inacabable luna de miel á los desposados.

Hemos recibido un libro titulado *Caldo Gallego* debido á la pluma de nuestro apreciable colaborador y amigo el Sr. D. Juan Neira Cancela.

Dedicado á los escritores de Galicia, y esta circunstancia, amen de su título, convidan á leerlo, como prometemos hacerlo, dando así á conocer las muchas bellezas que de fijo contendrá.

Por lo pronto, agradecemos la atención y nos felicitamos que la *Biblioteca Gallega* continúe enriqueciendo nuestra literatura con obras de autores que, por lo conocidos, no han menester de recomendaciones: su firma les recomienda suficientemente.

La cantidad que condujo el vapor *Ferrolano* para el pago de las atenciones de la marina asciende á 430.000 pesetas.

Para dar cabida á los palpitantes asuntos de interés, aplazamos la reseña de las fiestas de Carnavales, que siempre son de carácter secundario, para el número próximo.

No nos reservaremos, sin embargo, de adelantar un juicio favorable acerca de lo artísticamente presentado que estuvo el presente año el apropiado del *Teatro-Circo*, cuya empresa arrendataria no escatimó gasto ni sacrificio alguno, y justa-

mente premió el público los trabajos del decorado, escenográfico haciendo salir á escena al señor Busch.

El libreto, si carece de gracia, está discretamente meditado, aun que se abusa bastante de efectos ya explotados y su argumento carece de originalidad.

El señor Grandío ha prestado también su importante cooperación al éxito del espectáculo, que agradó en conjunto.

Creemos innecesario decir que el coliseo de la calle de la Iglesia apesar de su amplitud, no bastaba á contener la apiñada concurrencia para no desmentir la costumbre de todos los años.

No hemos asistido á *Romea* en donde sabemos por referencia que el público no fué tan numeroso, ni mucho menos.

Hoy vuelven á repetirse en ambos teatros las obras carnavalescas, original una de nuestro amigo Deltell y otra del tenor cómico señor Bolumar.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Los cadáveres

Ayer condujo un falucho de Mugaros patronado por el cabo de mar de aquel puerto, el cadáver de uno de los tripulantes del falucho *San Juan* que se cree haya sido arrastrado con la embarcación á la playa de Canelas, por que á treinta metros de donde apareció el cadáver fueron hallados también varios restos del falucho.

Aparece vestido de chaqueta de aguas, su Joes-te y zuecas y creese que el cadáver es de José Vila-verde Vilar, de Cerbás, aunque ofrece algunas dificultades la identificación.

La Comandancia de Marina practicará hoy á las once la identificación y á las tres de la tarde se hará la autopsia.

Próximo al cadáver apareció un pantalón que está rasgado ó cortado con cuchillo, y se presume si ante la crítica situación apelaría el naufrago á desprenderse de las ropas para ganar á nado la orilla.

Todas estas conjeturas hacen creer que el naufragio debió ocurrir próximo al cabo Prioriño.

Pesquisas

Las practicó el cabo de mar de Mugaros en las playas de Cariño, en donde se dice que á algunos de sus habitantes le fueron ocupados en sus domicilios varios restos del falucho.

La Caridad

La Redacción del *Faro* de Vigo abrió una suscripción en sus columnas para aliviar la desvalida situación de las familias de los naufragos del falucho *San Juan*.

La sociedad *Mario* organiza un espectáculo teatral en beneficio de las víctimas del falucho *San Juan* contando con el valioso concurso de la pianista señorita doña Emilia Quintero y el apoyo también de aficionados al arte de Talía.

La función tendrá lugar en la próxima semana.

Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesión municipal el Ayuntamiento ha votado la cantidad de 500 pesetas para socorro de las familias de los naufragos.

En breve quedará organizada la Junta popular de socorros que presidirá el Alcalde, formando parte de ella el diputado á Cortes, el diputado provincial, dos concejales, los presidentes de las cuatro sociedades de recreo y los directores de los periódicos locales.

Leemos:

«En el puerto de Bueu, inmediato á Pontevedra, zozobró una lancha de pesca, pereciendo ahogados los seis infelices marineros que la tripulaban.»

Con el mejor éxito se han verificado en Trubia las pruebas de los cañones González Hontoria, de 32 centímetros, construidos en dicha fábrica con destino al acorazado *Pelayo*, dando los resultados que en un principio señaló aquel distinguido General de la armada.

Leemos en *La Prensa Gallega* de la Coruña:

«Dícese que hay temores de alteración del orden público y que se trata de adoptar grandes precauciones en el Ferrol.»

Lo que debieran adoptarse son medidas justas y equitativas para sostener el trabajo del obrero y para evitar zozobras y disgustos.»

Han sido trasladados á la Audiencia de este territorio de teniente fiscal D. Juan Antonio Monteiros; y de magistrado D. Antonio Benitez Montenegro.

Será jubilado don Diego Carrillo de Albornos y trasladado á Tortosa D. Nicolás Eduardo Lloret y Macro.

Está en estudio el cambio de itinerario de los vapores-correos de Filipinas.

Tristes noticias circulan respecto á la suerte y porvenir de este pueblo más oscurecido con la R. O. aclaratoria que desmenuzamos en otro lugar.

Pero *jeureka!* Afortunadamente contamos con el desinteresado, eficazísimo y patriótico apoyo de uno de nuestros más privilegiados patronos, que desde Valencia nos anuncia que no abandonará á España, sin ver resuelta antes la crisis del Ferrol.

Nuestras bienandanzas son las suyas, nuestro dolor, su dolor propio.

Y no nos engaña en esto, como en la colocación de la quilla de aquel acorazado que él tanto deseaba.

Por que él hoy está á la luna de Valencia. Y el vecindario ferrolano, poco menos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Día 3

Nacimientos

Manuel Pita Castro.  
María Fernandez Martinez.

Defunciones

Juan Teijeiro Diaz, 89 años.  
Genoveva Casanova Fernandez, 67 años.  
Carmen Gil Rodríguez, 20 meses.

Día 5

Nacimientos

Antonio Carlos Estevanes.

Defunciones

Consuelo Soto, 14 años.

Día 6

Nacimientos

Ricardo Gonzalez Fernandez.  
Luis Olo y Alvarez.  
Nicolás Rey Campos.  
José Carrascosa Grimaldos.  
Juan Vazquez García.

Defunciones

Cipriano Bello Rey, 3 meses.  
Antonia Vez Quijano, 16 días.  
José Rico Fernandez, 3 meses.

Boletín religioso

Cultos cuaresmiales

Por acuerdo superior y en atención á circunstancias especiales, se ha convenido que en este año se haga la predicación cuadesimal en los Curatos de San Julián, y Socorro y Angustias, del modo siguiente:

Parroquia de San Julián

En esta Parroquia se hará la santa predicación y divinos oficios, como en los años anteriores, sin variación de días, ni horas de costumbre. Los Sermones están á cargo de los señores Curas Economos del SOCORRO y de las ANGUSTIAS, y la exposición doctrinal apologética al del señor Cura Economo de San Julián.

Parroquia del Socorro

Todos los jueves de Cuaresma, al toque de oraciones y después del santo Rosario, se predicarán Conferencias sobre puntos de Moral. Los domingos, al ofertorio de la misa parroquial, habrá instrucciones doctrinales.

Parroquia de la Angustia

Todos los sábados de Cuaresma, al toque de oraciones, se rezará el santo Rosario, al que seguirá una *instrucción* dogmático-moral, precedida y seguida de cánticos propios de este santo tiempo.

Hoy, despues de la misa de once, dará principio en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, Orden Tercera de Servitas, la novena que anualmente se consagra á Jesús Nazareno, la cual se repetirá al toque de oraciones precedida del rezo de la Corona Dolorosa, cantándose seguidamente los Gozos, Letanía y Salve. Se suplica á los fieles la asistencia á estos religiosos cultos.

Algo de todo

MODAS Y SALONES

Los bailes de máscaras particulares.—Con careta y sin careta.—Descentralización.—Las modas de Primavera y la libertad de elegir las.

Este año se ha desarrollado gran afición á los bailes de máscaras particulares. Pierden su antiguo brillo los de la Gran Opera; pero están animadísimo los que ofrecen á sus amigas en sus hoteles las damas de la aristocracia de la sangre y de la aristocracia del dinero. Es verdad que á los bailes de la Opera no pueden ir las señoras. El disfraz y la careta y sobre todo el carácter público que tienen dichos bailes, permiten asistir á ellos á muchas de esas mujeres á cuyo lado no pueden estar las que se estiman. Pero no era cosa de perder por esto las satisfacciones que producen las bromas cultas, y la moda en los salones es que las señoras lleven la careta hasta un momento dado. Despues todos deben descubrirse, lo cual es causa de que las bromas y las intrigas no pierdan el carácter de delicadeza y distinción que necesitan para ser agradables. Con la careta puesta, sabe una señora que más tarde tendrá que descubrir su rostro y no dice con la cara tapada más que lo que diría con la cara descubierta.

Por supuesto que como contra siete vicios hay siete virtudes, sucede á veces que un dominó rosa con careta azul por ejemplo, en la hora de arrojar la máscara aparece con dominó azul y careta rosa.

¡Trampas inocentes! Esta afición á los bailes de máscaras particulares, se ha extendido á las provincias y rara es la capital de alguna importancia donde no menudean estas agradables fiestas.

Hasta que pase el Carnaval no aparecerán ni en los periódicos de Modas ni en los salones de las modistas, las novedades para la próxima primavera. Desde luego diré que en los modelos que se preparan luchan dos tendencias, quieren unos el triunfo definitivo de las líneas rectas sóbrias y magestuosas, desean otros volver á las graciosas y socorridas draperías. No falta quien pretenda combinar los dos estilos y aunque parece obra difícil, se intentará. En medio de estas dudas, como las señoras pueden elegir con libertad las formas, estilos y detalles que más les agraden, resultará que vestirán bien las que tengan gusto y conocimiento artístico.

ERNESTINA.

París 22 Febrero 1889.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 6, 11'15 n.

En el Consejo de ministros celebró hoy

se acordó realizar economías en los ramos de beneficencia y Sanidad, manifestando propósitos de que los médicos de la armada presten servicio de sanidad.

Se aprobó el proyecto de Ley de Contabilidad para el Estado, continuando los ministros la discusión sobre presupuestos y ocupándose de los gastos de Guerra y Marina.

Madrid 6, 11'45 n.

Se han efectuado por fin las primeras pruebas del submarino *Peral*.

En su marcha á flote alcanzó, con menos de media máquina, una velocidad de seis millas por hora. Pero esta prueba ha tenido que interrumpirse á consecuencia de un accidente muy común en estos casos.

Con motivo de recalentarse una chumacera del hélice de babor, ordenó *Peral* parar la máquina, por lo cual la marea arrastró al submarino hasta los bajos de las islas Verdes varándose el buque.

El vapor *Peninsula* lo sacó á flote, sufriendo el submarino una rozadura en el hélice de estribor. El *Peral* regresó al arsenal de la Carraca á las tres de la tarde, habiendo comenzado las pruebas á la una y veinte minutos.

Apesar del accidente, las pruebas de velocidad se consideran de gran éxito.

Madrid 7, 2'40

Confirmando lo dicho en telegrama anterior sobre las pruebas del *Peral*.

El submarino salió de la Carraca y despues de parar su máquina, á causa del accidente indicado, lo arrastró la corriente del mar á Puerto-Real, volviendo luego con ligereza al arsenal.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades. E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para traguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*: Se facilitan números de muestra.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, Y SEVILLA saldrá de este puerto el 7 de Marzo el vapor español

TRIANA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco 2.



PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCIA y Barcelona, saldrá de este puerto del 12 al 13 del corriente el vapor español

RIVERA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.



PARA GIJON, SANTANDER Y BILBAO saldrá de este puerto el 13 de Marzo el vapor español

LA CARTUJA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco 2.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá de este puerto el 14 del actual el vapor español.

IBAZABAI

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco núm. 2.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

*purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las disposiciones del estomago y enfermedades derivadas de malos digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las casas de D. José San Román y D. Manuel Punín, Farmacéuticos.—Ferrol.*

HULES Y LINOLEUMS

Para pisos y decorado de paredes y techos, en varios gruesos y dibujos variados. Tiras para pasillos y escaleras. Cenefas y palletes de varios tamaños. Linoleum liso de 3, 4 y 5 milímetros para cubiertas y sollados de buques. Cola especial para el Linoleum. Depósito: San Francisco, núm. 42.

COLEGIO DE LA MARINA

Se necesita una persona que reúna aptitudes para desempeñar la plaza de Administrador-Secretario en este establecimiento.

Los que deseen optar á dicha plaza, pueden presentarse en el Colegio, de cuatro á cinco de la tarde ó de ocho á nueve de la noche.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA,

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.



SEPTIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Teresa Otero de Brandariz

FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1882

R. I. P.

Sus hijos, hija política, nietos, viznietos, hermano, demás parientes y amigos;

Suplican á las personas piadosas se sirvan asistir á alguna de las misas, que se celebrarán el viernes 8 del del corriente de ocho á doce de la mañana en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Estará S. D. M. de manifiesto á la pública adoración de los fieles para que pidan al Señor por el alivio de su alma.

# LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301  
 Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569  
 Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285  
 Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415  
 CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860  
 Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011  
 Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Harce, número 9.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

## ¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Poncho y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Poncho regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso PONCHO, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla de Lérida

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

## Nociones generales de

contabilidad de hacienda pública con relación á España y su aplicación á la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

## LA MONARQUIA

Se suscribe en Ferrol, 4 reales al mes.



## MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 16 de Marzo saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el nuevo y magnífico vapor

### TAMAR

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.--D. Demetrio Plá.

## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS MADRID

RELOJES para señoras RELOJES para caballeros

Caja níkel pesetas . . . 15	Caja níkel llave pts. . . 9
Id. plata id. . . . . 25	Id. id. Remotoir . . . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. . . . . 20
Id. negra. . . . . 22	Id. acero id. . . . . 30
Id. acero. . . . . 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150



PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

## MUY SABROSOS

Biscochos de París á 60 céntimos la caja. Galletas biscuits de plátano á 8 reales libra. Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. á 6 1/2 reales libra.

Idem de leche á 6 reales libra.

Idem regalias y chiquitillos á 5 reales libra.

Idem combinación de 20 clases á 6 id. id.

Idem idem corriente á 4 id. id.

Almendras de Alicante á 90 céntimos libra.

Peladillas y garapiñadas á 6 1/2 reales id.

Ciruelas pasas á 1 1/2 id. id.

Higos de Fraga á 40 céntimos id.

Nueces y castañas secas 20 id. id.

Tapioca Matias Lopez á 3 reales la media libra.

Maicena americana á 5 reales libra.

Bujias rayadas á 45 céntimos y huecas á 60.

Nueva remesa de dátiles á 40 cént. libra.

Azúcar blancos refinados á 55 céntimos libras, 1 1/4 arroba 10 1/2 reales.

Vino de Toro de primera á real cuartillo.

Arroz de Valencia de primera á 30 céntimos libra.

## EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑÍA 75, DOLORES, 75

# L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

## LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

### EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

## COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías

## SEMILLAS DE FORRAGE para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id, Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id, 2,50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, á 1'50 id. Calle de Harce, núm. 9.

## LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN. 72.—LA CUORNA

### La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9

### La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

### La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliándolo éste con la economía. Los últimos modelo de trajes, confecciones de todas clases som-

breros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

### La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

### La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

### La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.